La Fundación Universitaria Agraria de Colombia

—Uniagraria—

Personería Jurídica No. [illegible] del 13 de [illegible] de 1958

En nombre de la República de Colombia
y mediante autorización del Ministerio de Educación Nacional



Teniendo en cuenta que

Hernán Felipe Cortés Fetiva

cédula de ciudadanía No. [illegible] de Bogotá D.C.

Cumplió satisfactoriamente los requisitos académicos exigidos por la Institución
y las disposiciones legales y reglamentarias, le confiere el Título de

Contador Público

En consecuencia de lo anterior se firma y sella este Diploma en
Bogotá D.C., el 25 de octubre del año 2013

Registrado bajo el No. 201385 Folio [illegible]

[illegible]